



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las dieciséis horas del domingo catorce de abril de dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del Consejo General ubicada en Avenida Las Torres número ciento dos, Residencial Galindas en esta ciudad, para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ciudadano Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena, ciudadano José Fernando



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo, y maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político estatal Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para voto anticipado en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite en Comisiones Unidas la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos. V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por Morena, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el partido político local Querétaro Seguro, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XIV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XVI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A'.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas de Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XVII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XVIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas de Morena en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XIX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido del Trabajo en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del partido político local Querétaro Seguro en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. - - -



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Inicio de la sesión a las dieciséis horas: En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy domingo catorce de abril de dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Muy buena tarde tengan todas y todos. Procedo a verificar la existencia del quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Representaciones de partidos políticos: licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes representante. licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buena tarde. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes. Maestro Arturo Bravo González, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenas tardes. Licenciado Iván Reyes Barroso, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias buenas tardes, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Presente, buenas tardes a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buena tarde. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, muy buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buena tarde. Consejeras y consejeros electorales: Maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buena tarde. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buena tarde Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Maestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente Secretario, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buena tarde. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenas tardes. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Previo a que pasemos al segundo punto del orden del día, me permito informarles a todas y a todos que, como es de su conocimiento el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

día de hoy se celebró la sesión en los veintisiete Consejos Distritales y Municipales de este Instituto y justamente se recibieron las resoluciones, motivo por el cual, se está impactando el tema de la nomenclatura y a ustedes, a todas y todos los que formamos parte de este Consejo General nos fue circulado con la convocatoria los documentos a conocer en esta sesión, sin embargo, estamos justamente verificando las nomenclaturas que se han impactado en cada uno de estos documentos, motivo por el cual, en términos del artículo sesenta y dos del Reglamento Interior me permito decretar un receso para lo que estaríamos reanudando la presente sesión a las veinte horas. Previo a esto quiero compartirles a todas y a todos que se pondrá a disposición de todas las fuerzas políticas y a quienes así lo consideren de este Consejo, computadoras y todos los insumos necesarios para que puedan revisar a cabalidad todos los documentos que serán circulados y estaremos como siempre atentos y atentas a cualquier observación o comentario que tengan o que se deriven de la circulación de los mismos. Por lo que, sin más, decretamos el receso y nos vemos aquí a las veinte horas. Muchas gracias a todas y a todos.-

Reanudación de la sesión a las veinte horas: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muy buenas noches a todas y a todos. Siendo las veinte horas se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy domingo catorce de abril de dos mil veinticuatro. Por lo que en términos del artículo sesenta y dos del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito al maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Procedo a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

verificar la existencia del quórum legal, por lo que solicito contestar presente al escuchar su nombre. Representaciones de los partidos políticos: licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias representante. Licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Presente, muy buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenas noches. Licenciado Iván Reyes Barroso, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde el licenciado Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas noches. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenas noches. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Partido del Trabajo.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas noches. Maestra. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante del Partido Querétaro Seguro. Responde la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político local Querétaro Seguro.- Presente, muy buena noche. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas noches. Consejeras y consejeros electorales: Maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenas noches. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buenas noches. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Gracias doctora.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo Presidenta que existe quórum legal para celebrar esta sesión de carácter extraordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Asimismo, hago constar la incorporación del maestro Arturo Bravo González, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, bienvenido representante. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Gracias buenas noches. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, le pido por favor que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, toda vez que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión extraordinaria, misma que fue previamente notificada a quienes integran este



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

órgano colegiado, además de obrar en estrados para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguna intervención sobre el orden del día?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto en votación económica por la aprobación del orden del día, quienes estén por su afirmativa sírvanse por favor levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahoguemos el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para voto anticipado en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para voto anticipado en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. Segundo. Se aprueban los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para el voto anticipado en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en los términos del informe relativo al diseño de la documentación electoral



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

para la modalidad del voto anticipado en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Dichos diseños forman parte integral del presente Acuerdo. Tercero. Se aprueba la impresión de la documentación electoral para voto anticipado, en atención al porcentaje complementario de producción como margen de seguridad para el abastecimiento; así como se determina aprobar doscientos seis boletas electorales. Cuarto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: a) En su oportunidad, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro del Instituto Nacional Electoral y Modelo de Operación, ambos para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro del Instituto Nacional Electoral, lleve a cabo los trámites correspondientes a fin de que, de manera oportuna se impriman y distribuyan los diseños de la documentación electoral para el voto anticipado aprobados y lo informe a este Consejo General en la sesión ordinaria que corresponda. b) Una vez definidos los proveedores, las cantidades a producir y los calendarios para su elaboración, lo notifique de manera oportuna a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral y lo informe a este Consejo General en la sesión ordinaria que corresponda. c) Dé cumplimiento a los procedimientos previstos en los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro del Instituto Nacional Electoral y Modelo de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Operación, ambos para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y su anexo cuatro punto uno. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representaciones de partido político se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, adelante. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenas noches a todas y a todos. Yo quisiera hacer notar este asunto que se nos pone a consideración en este punto del orden del día, por lo histórico que representa para nuestra democracia y que, por primera ocasión, personas que se encuentran en estado de postración que no podrían votar, no podrían acudir a su casilla por estar imposibilitadas, imposibilitados para desplazarse desde su domicilio hasta su casilla, pues ahora lo podrán hacer en el marco de esta modalidad de voto anticipado. Quiero destacarlo como un hito digamos histórico en la democracia de nuestro país, porque finalmente no es un asunto menor el dar un paso apoyados en el principio de progresividad y acercándonos a este anhelo constitucional de la universalidad del voto en donde en términos de la jurisprudencia del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que se busca es ensanchar el cuerpo electoral hasta llegar a este



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

objetivo de una persona, un voto y por supuesto no deja de ser relevante el hecho de que, el acudir a las urnas nos hace iguales y la posibilidad que se le brinda a estas personas el hecho de que acude la casilla a su domicilio pues le da este sentido de igualdad y de dignidad a todas las personas. Además de ello, no es un asunto menor tampoco es un elemento recurrente entre los analistas políticos, entre los estudiosos de la ciencia política el que se evalúa la calidad de las democracias en función de la diferencia que hay de una visión prescriptiva, es decir, qué dice la norma y la visión descriptiva, es decir, cómo viven los habitantes de ese estado, sus derechos humanos. Entonces creo que este es un paso en ese sentido, la democracia en México se fortalece por lo que me parece a todas luces una buena decisión por parte del Instituto Nacional Electoral. Sin demeritar todo esto que estoy diciendo creo que sí será importante una vez concluido el proceso electoral, el hacer algún estudio retrospectivo para ver qué áreas de oportunidad tiene que será muy importante hacerlo, y me parece también importante el que eventualmente se analice la posibilidad de abordar este tema desde el ya explorado voto electrónico que me parece sería una solución mucho más viable. Y para cerrar mi comentario, reconocer el trabajo, un trabajo adicional que representó en particular a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, reconocer por supuesto a la maestra Clarissa Oviedo y por supuesto a la ingeniera Viviana Leal por un trabajo muy cuidadoso y muy, muy delicado en todo el transcurso para traer frente a este Consejo General un proyecto de tanta importancia. Ese sería el comentario Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda por favor con la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, por favor desahogue el punto cuarto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite en Comisiones Unidas la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite en Comisiones Unidas la Comisión de Igualdad Sustantiva y la Comisión Jurídica, mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos. Segundo. Se aprueba el Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos, los cuales, forman parte integral de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que remita copia simple de la presente determinación, así como del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos a los órganos siguientes: a) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que lo haga del conocimiento de las Secretarías Técnicas de los Consejos distritales y municipales. b) Dirección Ejecutiva de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. c) Unidad de Género e Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la suscripción de los convenios de colaboración que correspondan para la aplicación del Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos. Quinto. El Protocolo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus formatos anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido político se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta, buenas noches. Ya en la sesión pasada de la Comisión de Igualdad Sustantiva habíamos abordado este protocolo, hablábamos acerca de la importancia que tiene este instrumento que el día de hoy estaría aprobando ya el Consejo General para su aplicabilidad durante este proceso electoral y los siguientes procesos electorales. Me



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

gustaría resaltar que este protocolo toma como referencia las bases establecidas en el acuerdo emitido el veintitrés de agosto por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral, en este acuerdo el INE dio parámetros generales a los Organismos Públicos Locales para que emitieran protocolos en atención a las propias estructuras y a las competencias de cada uno de los Organismos Públicos Locales. Qué hacemos con este documento que tenemos hoy; que se presenta, creo que sin duda va a ser un instrumento de mucha utilidad para las mujeres que contiendan en este proceso electoral, para que sepan cuáles son los mecanismos de atención a través de esta institución, de qué manera ellas van a ser atendidas que es lo más importante que este protocolo justo desarrolla, o el objetivo específico es establecer las líneas de actuación en la atención de primer contacto a víctimas. Y algo muy importante que tengo que resaltar es que también este protocolo en atención a identificación de factores de riesgo y de medidas de protección, canaliza a las mujeres que puedan ser objeto de este tipo de violencia a las instancias correspondientes para que puedan ser atendidas tanto en materia de seguridad, atención psicológica o incluso si requieren algún tipo de atención especializada en la materia, pues bueno a través de los diversos convenios que se han generado por este Instituto y que ha gestionado la Presidenta del Consejo General, tenemos ya una línea de convenios con diversas autoridades para poder atender y canalizar a las mujeres en las instancias correspondientes, en lo que nosotros pues obviamente no somos competentes, pero lo que se busca es que, sí nosotros seamos un vínculo de canalización con las autoridades competentes en cada una de las materias en específico, me gustaría referir temas de seguridad, con



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la fiscalía ya se tienen acercamientos muy importantes en donde serán ellos quien en el ámbito de su expertis y competencias pues dicten medidas de protección o incluso de seguridad con las autoridades policiacas. Resaltar cuatro elementos del protocolo: La atención de primer contacto a víctimas traemos por ahí ya líneas de acción específicas para que las mujeres se sientan cómodas para evitar revictimización, pero sobre todo para darles la orientación y la canalización adecuada a las instancias competentes y si es con nosotros pues también que conozcan el proceso a seguir en esta etapa. Canalizaciones interinstitucionales como lo mencionaba ahorita, en materia de seguridad, asesoría jurídica, asesoría psicológica, asesoría incluso de salud, es decir, con instancias que puedan estarlas apoyando en estas materias. Otro es la identificación de factores de riesgo, es decir, el Instituto los hará, pero sí hay que dejar claro que siempre va a ser en compañía de las autoridades competentes, nosotros podemos identificar el riesgo menor, pero serán las autoridades en cada una de sus competencias quien puede emitir en su caso las medidas de protección. Y justo en el último elemento que son medidas de protección, pues bueno estos convenios de colaboración con cada una de las autoridades competentes en la materia, que la verdad creo que es lo más idóneo, lo más oportuno para que las mujeres estén siempre asesoradas por autoridades expertas en la materia, con conocimientos en la misma pero sobre todo con competencia para poder dictar en su caso las medidas de protección y de seguridad que las mujeres víctimas de violencia política puedan estar sufriendo. Me gustaría obviamente resaltar la importancia que tiene la aprobación de este documento, en este momento, porque estadísticamente hemos advertido que los picos de violencia hacia las mujeres se dan cuando



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

están más expuestas en el espacio público y esto pues obviamente va a pasar el día de mañana cuando inicien campañas electorales esperemos que no sea así, pero lo cierto es que las estadísticas hablan de un incremento de violencia política hacia las mujeres justo cuando se encuentran más expuestas en el escenario público y entonces es importante que ellas conozcan cuáles son los mecanismos de acción, cuál es el tipo de asesoría que da el Instituto pero sobre todo el acompañamiento que tendrán por parte de este Instituto Electoral si es que alguna de las candidatas pudiera ser objeto de este tipo de violencia. Y es importante recordarle también que, no necesariamente tendrían que iniciar la denuncia para que se aplique el protocolo, si ellas tuvieran por ahí la inquietud de una duda, de si algún acto o alguna referencia es objeto de violencia, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro a través de las instancias correspondientes tiene abiertas sus puertas para poder nosotros asesorarlas en estas contiendas electorales y en su caso realizar las canalizaciones correspondientes siempre con el consentimiento de ellas a las instituciones que se consideren pertinentes. Agradezco el acompañamiento de cada una de las consejerías electorales en este documento tan importante, su compromiso en generar acciones que tiendan a garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, y también algo que me gustaría referir es que este documento no es que a partir de este momento nosotros estemos emitiendo acciones, lo cierto es que ya llevábamos un camino andado en la materia ya con diversos parámetros de actuación y lo que viene a hacer este protocolo ahorita es materializarlo ya en un documento específico todas las acciones que este Instituto Electoral ha estado realizando durante ya varios procesos electorales en esta materia. Muchas gracias a las consejerías por el acompañamiento, las



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

observaciones, a las proyectistas, la licenciada María Fernanda del área de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la licenciada Jazmín Rangel Gómez, la licenciada Nyssa Lorelei que está conmigo, Erika Pérez, la Coordinación Jurídica, todos quienes contribuyeron en la elaboración de este documento que han dado seguimiento, la maestra Reyna, Maru; espero no olvidar alguien. Muchas gracias por lo que hoy estaríamos aprobando yo creo que sin duda suma de una manera muy importante en las contiendas electorales. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal de consejeras y consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, por favor desahogue el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Previo a continuar con su desahogo, y toda vez que los proyectos de resoluciones del punto quinto al décimo segundo de la convocatoria corresponden a las resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativas a la solicitudes de registro de la listas primarias de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentadas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo y Partido Querétaro Seguro, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, respectivamente. Mismas que coinciden en sus puntos resolutivos, solicito se me permita leerlos en una ocasión y, en lo sucesivo, se dispense de su lectura por resultar idénticos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- Consejerías electorales y representantes de partido, está a consideración la propuesta del Secretario ¿alguna intervención?... No habiendo comentarios, proceda a tomar la votación económica de la solicitud formulada. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera económica por la propuesta del suscrito, relacionada con la dispensa de la lectura de los puntos resolutivos, quienes estén por su afirmativa por favor sírvanse levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la solicitud. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Continúe con el desarrollo del punto que nos ocupa por favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el quinto punto relacionado con la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Procedo a leer los puntos resolutivos: Primero. Se resuelve procedente la solicitud de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Acción Nacional para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se ordena informar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local en el Estado, todas del Instituto Nacional Electoral, respecto de la presente determinación



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

para los efectos conducentes. Tercero. Se ordena informar a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para que lleve a cabo las acciones correspondientes. Cuarto. Se ordena informar a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para que lleve a cabo la aprobación en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) de las candidaturas aprobadas, a reserva de aquéllas en las que existan salvedades. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Asimismo, doy cuenta del oficio P diagonal ciento noventa y cinco diagonal dos mil veinticuatro presentado ante esta Secretaría Ejecutiva, mediante el cual, la Consejera Presidenta se excusa para conocer del punto que nos ocupa, conforme a lo previsto en los artículos veinte, fracción tres, y veintiuno de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el artículo ciento trece, párrafo uno, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Justamente para compartirles que remití el oficio señalado al Secretario Ejecutivo en los términos del artículo veinte, fracción tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, para conocer del punto que nos ocupa en virtud de que guardo una amistad con Valeria Guerrero Ángeles, quien figura en la lista para registrarse como candidata propietaria. Dicha amistad; les comparto, surge aproximadamente de seis años que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

trabajamos juntas en el Instituto Queretano de las Mujeres, motivo por el cual presento mi excusa para salvaguardar los principios rectores que rigen a la función electoral y solicité dar trámite a la presente excusa. ¿Existe alguna manifestación con relación a la excusa presentada?... De no haber manifestaciones, le solicito Secretario someter a aprobación la excusa presentada por favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulta consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... -Acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la excusa de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz en primera intervención al representante Joel Rojas Soriano, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Estamos dando conclusión en el orden del día en los puntos que vamos a desahogar, a un tema que yo creo que todos coincidimos aquí que es importante y trascendental en el proceso electoral y es nada más ni nada menos que declarar la procedencia de los registros de las listas primarias, pero también estamos dando cuenta de los acuerdos y de las determinaciones que el día de hoy los consejos distritales y municipales realizaron en cada una de sus sedes con la finalidad también de dar procedencia a los registros de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y a las planillas



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que pretenden en algún momento integrar los cabildos de los ayuntamientos. Pero atrás de todo este trabajo, creo que es muy importante hacerle notar a la ciudadanía que nos ve y que nos escucha desde las diferentes plataformas, que atrás de todo este trabajo hay un trabajo muy profesional por parte del Instituto Electoral, que por lo menos por parte de Acción Nacional queremos reconocerlo, reconocer a todos y a cada una de esas personas que nos apoyaron en estos registros. Nos llevamos lecciones muy grandes que es importante tener a la cuenta yo creo en futuras reformas electorales, que tengan como finalidad simplificar y hacer valer los derechos humanos de las personas a postularse a cargos de elección popular y facilitar también probablemente a las fuerzas políticas en términos de presentar y no burocratizar tanto este procedimiento, pero eso no deja de lado este reconocimiento que quiero externar y que le quiero pedir en principio al Secretario Ejecutivo que lo haga extensivo a todas sus áreas, porque de verdad fuimos testigos, por lo menos de mi parte, ver al personal a altas horas de la noche en esta sede tomando registro y tomando nota de cada uno de los nombres de las personas que Acción Nacional presentaba en esta lista y también claro en base a los requerimientos que nos estaban haciendo. Fue un trabajo muy profesional, es un trabajo muy dedicado, es un trabajo que se hizo de manera minuciosa y que bueno este es el reflejo, el reflejo es que tengamos documentos, que tengamos resoluciones, que tengamos proyectos que le dan viabilidad a los registros que presentan cada una de las fuerzas políticas. Agradecerle también a todo el personal del Instituto y estamos aquí para seguir adelante. Es cuanto, gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

representante Iván Reyes Barroso, adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Gracias Presidenta. Buenas noches consejeros, consejeras. Es indudable la muestra de transparencia y de objetividad con la cual el Instituto se ha venido conduciendo, más sin embargo sí quisiera hacer notar, le pediría a la Presidenta que, hace un momento pidió excusarse de un asunto para cumplir con uno de los principios de imparcialidad y de certeza, en ese mismo ámbito, les solicito por favor que puedan verificar la página del Partido Acción Nacional ya que desde el día de ayer se encuentra en la página ya con un acto anticipado muy obvio de campaña del candidato a presidente municipal por la capital, ojalá pudieran dar cuenta de ello y de manera oficiosa poder hacer una determinación. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Compartirles a todos y bueno con base a la intervención realizada, que como ustedes saben el Instituto tiene el tema de la Oficialía Electoral que siempre está a su disposición y por supuesto para dar vía al cauce legal que corresponda a cada uno de los trámites que se señalan en nuestra normatividad y en ese mismo sentido compartirles a todas y a todos que justamente en abono al principio de certeza fue que presenté mi excusa. ¿Alguien más desea intervenir en este punto?... Adelante en primera intervención al representante Carlos Daniel Luna Rosas, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Antes que nada, muy buenas noches a todas y a todos. No solamente abonar a lo que nuestro compañero representante del Verde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ecologista mencionaba, sino también referir que esta situación ha sido una situación que no solamente se ha expuesto en una ocasión sino que es una situación que ha sido reiterada, sistemática y que constituye una violación grave a los principios de equidad y certeza y legalidad en la materia, principal y particularmente porque no es la primera vez que ante este órgano electoral y principalmente ante esta mesa de Consejo General, se ha señalado al ahora candidato por la candidatura común PAN-PRI-PRD de realizar actos anticipados, de hecho haciendo uso de recursos públicos evidenciando abiertamente una clara violación a las normas e inclusive un desprecio absoluto a los llamados que esta autoridad electoral ha hecho a conducirnos con legalidad. El hoy candidato ha llevado a cabo esta serie de campañas que son reiteradas, que demuestran el desprecio absoluto a la norma y que desafortunadamente no hemos visto un actuar por parte de esta autoridad electoral. Nosotros sí hacemos un enérgico llamado a que se tomen cartas en el asunto porque no es la primera vez que se ha señalado a FeliFer Macías como responsable de los múltiples actos en contra de la norma, desplegando espectaculares en cada esquina del Estado, llevando a mítines, repartiendo bolsas, inclusive ante este mismo Consejo esta representación exhibió las gorras, las bolsas que abiertamente se repartían haciendo llamados al voto. Creemos que es indispensable que no se siga pasando por alto porque estamos por iniciar el periodo de campañas electorales e invariablemente será necesario que se tomen medidas para garantizar condiciones de equidad justas y que dejen de seguir usando recursos públicos con fines electorales. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

intervenir en este punto?... En segunda intervención cedo el uso de la voz al representante del PAN. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. A ver, creo que es importante que no perdamos de vista el punto que estamos poniendo a consideración de la mesa, en principio estamos poniendo a esta consideración el tema de la aprobación de las listas de representación proporcional, o sea no es la planilla en todo caso de Querétaro, ni es la postulación de FeliFer, es la lista de representación proporcional. Entonces yo solicitaría a la presidencia de manera muy respetuosa, que le pidamos a cada uno de los oradores que nos ciñamos al tema, si consideran que hay una persona que está siendo postulada en la lista primaria que sea inelegible o que esté violando la ley están en todo su derecho, pero creo que debemos ceñirnos al punto y principalmente yo lo hice porque en un momento dado pensé en dejarlo pasar pero yo sí quise intervenir para dar ese agradecimiento, el agradecimiento que ya hice extensivo y creo que eso es lo importante aquí, o sea no perdamos de vista, ahora, hay canales legales que ustedes han hecho valer y el tribunal les ha dicho que no ha lugar, entonces es en ese lugar y es en ese momento en el que debemos de inconformarnos, para eso están los mecanismos legales. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- y Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el punto sexto correspondiente a la Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutiveos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el séptimo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutive. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Se pone a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz en primera intervención al representante Iván Reyes Barroso, adelante. En uso de la voz el ciudadano Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presidenta nada más una consulta: A pesar de tener conocimiento del hecho manifestado y que viola los cinco principios, los cinco principios rectores en materia electoral, preguntar si esta presidencia no va a hacer absolutamente nada al respecto... En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Únicamente sobre el punto compartirles que como lo mencionamos en primera instancia, bueno nosotros tendríamos que realizar las acciones para lo cual justamente les compartimos que están abiertos los cauces para presentar la denuncia y que proceda en términos de la Oficialía Electoral, que dé cuenta de manifiesto en qué constan los hechos porque por sí, nosotros no podemos pronunciarnos sobre algún



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

tema tal como nos lo señala el artículo veinte de la Ley de Medios de Impugnación pronunciarnos sobre algún tema del cual vamos a tener conocimiento, impediría justamente dar certeza a los mecanismos que proceden ante este Instituto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, por favor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el correspondiente a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutive. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda por favor con la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutiveos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Ahora se pone a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda por favor con la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desahogo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el punto décimo correspondiente a la presentación y votación de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por Morena, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutivos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de resolución por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz en su primera intervención al representante Carlos Daniel Luna Rosas, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Antes que nada, muy buenas noches a todas las personas presentes y a quienes siguen la transmisión de esta sesión. En primera instancia nos sumamos al reconocimiento y al agradecimiento que el Partido de Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista de México y estoy seguro el resto de los partidos políticos han brindado a esta autoridad y a su funcionariado por toda la labor y todo el acompañamiento que se nos ha dado para poder ejercitar el derecho de las personas que hoy han sido registradas como candidatas y de las cuales ha aprobado su registro en los diferentes consejos de este Instituto. En segundo lugar, decirles que este día es histórico para el estado de Querétaro, porque hoy se han aprobado y en esta ocasión se aprobará, la totalidad de las candidaturas que Morena presentó ante todos los consejos de este Instituto Electoral. El anuncio anterior no es una cosa menor, porque esto significa que en cada rincón de este Estado el próximo dos de junio la ciudadanía queretana tendrá a una embajadora, a un embajador de la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

esperanza quienes reconocidamente hoy adquieren el grado de candidatas y candidatos de Morena y en algunos casos parte de la candidatura común celebrada con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México. El acuerdo que hoy está por aprobarse no es menor, pues materializa el compromiso de los altos perfiles que nuestro partido postula a los diversos cargos de elección popular en nuestra entidad, desde Jalpan de Serra pasando por nuestra capital hasta Amealco de Bonfil, en cada municipio y en cada distrito hay un abanderado de los principios de la cuarta transformación, en los cuales el pueblo queretano podrá encontrar la representación misma de los principios de nuestro movimiento. Mañana a primera hora, quienes hoy han adquirido la calidad de candidatas y candidatos saldrán a las calles a recorrer cada rincón del Estado queretano y llevarán a cabo la noble tarea y labor que nuestro presidente de la república siempre nos ha inculcado, salir a caminar con la gente, convencerla de que la esperanza está por llegar y servir de puente para escuchar y atender las necesidades que durante muchos años han sido ignoradas. Hoy como alguna vez lo sentenció ya saben quién, debe retumbar el presagio de la transformación porque en cuarenta y ocho días se va a desatar toda la acción transformadora en nuestro estado de Querétaro. Este movimiento, que este año por cierto cumple diez años de representar y encarnar la misma voz del pueblo de México y enarbolar por supuesto la esperanza de un cambio verdadero inicia su andar en Querétaro con nuestras candidaturas que hoy han sido aprobadas, con el pasar de los días y con la obra magna mejores que las que hoy nos ofertan los de siempre, empezamos a construir el segundo piso de la cuarta transformación. México está cambiando para bien y somos la inmensa mayoría quienes defendemos y anhelamos que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

siga la transformación, que no haya marcha atrás en los logros alcanzados y que demos paso en un momento de este proceso inédito e histórico que construye democracia, libertad, dignidad, derechos, justicia y felicidad. A quienes se sienten dueños de nuestro Estado, a quienes creen que engañando al pueblo pueden seguir gozando de sus privilegios, a quienes consideran que se puede engañar a la esperanza y a quienes por muchos años y por mucho tiempo han vivido del pueblo y despreciado en vez de servirlo, esta noche se los decimos, no son dueños de nada ni de nadie, Morena cada día se fortalece más y más, y en las urnas este próximo dos de junio lo demostraremos. No hay mal que dure cien años ni pueblo queretano bueno y sabio que lo soporte, somos mayor en nuestro país y pronto en nuestro Estado, porque con este movimiento hemos construido un consenso histórico con el pueblo de México que no es cupular, que no es elitista, que no tiene un solo amo, que es el pueblo mismo quien ordena y manda. Aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamado en vísperas del inicio de las campañas electorales a la civilidad, a que sea el voto ciudadano el que decida y no los intereses económicos de unos cuantos y por supuesto tampoco el poder estatal, a esta autoridad pedimos sea garante de los principios que rige nuestra función electoral, que no se tolere insisto y vuelvo a decirlo muy fuerte, que no se tolere el desprecio a la ley, que sigamos conduciéndonos bajo los principios de la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, y que en cada actuar se vele por el interés superior de nuestro amado pueblo de México. Por supuesto, hacer un llamado a la ciudadanía a que abra la puerta a Morena, nosotros sabemos mejor que nadie que se les ha fallado y en nosotros encontrarán la respuesta y la viva voz a la esperanza. Que viva la cuarta transformación. Que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

viva el pueblo queretano. Muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario le pido por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el décimo primer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutive. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Se pone a su consideración el proyecto referido por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda por favor con la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al punto décimo segundo correspondiente a la presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro de la lista primaria de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional presentada por el partido político local Querétaro Seguro, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos resolutive. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Se pone a su consideración el proyecto de resolución referido por si hubiera alguna intervención... Adelante doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Muchas gracias



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta. Buenas noches a todas y a todos. Quisiera aprovechar este que es el último punto en donde se está sometiendo a consideración las listas de candidatas y de candidatos a diputaciones por el principio de representación proporcional, así como las listas de las fórmulas indígenas para la integración de la Legislatura del Estado. Para aprovechar y comentar que el día de mañana que inician las campañas estará ya disponible en la aplicación Eleccionesqro dos mil veinticuatro, habilitado el espacio de Candidatas y Candidatos Conóceles con la información que durante el día de mañana se estará transmitiendo vía electrónica la propia aplicación de nuestra plataforma de registros, para que la aplicación y específicamente el módulo de Conóceles cuente ya con información básica de las candidaturas que han sido aprobadas hoy en los consejos distritales y municipales a las personas que encabezan las planillas de ayuntamientos, así como las listas de las fórmulas de la planilla de mayoría de relativa y de representación proporcional también en los ayuntamientos y las fórmulas de los candidatos y candidatas a los quince distritos de mayoría relativa, así como las listas de representación proporcional que el día de hoy se están aprobando. Dentro de la información básica vamos a encontrar el nombre de las personas, el cargo por el que se postulan, la fotografía, el sobrenombre, la edad, en caso de que se postulen por elección consecutiva, el número de veces que ha ocupado el cargo, el sexo o el género, si va por acción afirmativa también va a estar ahí ya publicado. Y bueno pues a partir de mañana y hasta el día veintinueve de este mes estaremos esperando que las candidaturas, los partidos políticos suban la demás información de los diferentes apartados que se incluyen en el módulo de Candidatas y Candidatos Conóceles, para que se ponga a disposición de la ciudadanía el perfil



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

profesional, la trayectoria académica, la trayectoria política, las principales propuestas de cada una de las candidatas y candidatos, y a partir de mañana a primera hora estarán recibiendo las claves de las cuentas de acceso a la base de datos que se tienen que alimentar para que se pueda poner a disposición de la ciudadanía toda esta información. Y hacer una invitación a la ciudadanía a que siga descargando la aplicación Eleccionesqro dos mil veinticuatro y recordarles que a partir de mañana el módulo de Candidatas y Candidatos Conócelas ya contendrá la información de todas las candidaturas aprobadas el día de hoy en nuestros veintisiete consejos distritales y municipales, así como las que se están sometiendo a consideración de este órgano colegiado. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedo el uso de la voz en primera intervención a la licenciada Karla Isabel, adelante consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno.- Gracias Presidenta. Un poco complementando lo que comenta la doctora Mary Pérez, esta primera herramienta Conóceles les dará la oportunidad a la ciudadanía queretana de conocer aspectos básicos de las candidaturas, pero tenemos una segunda herramienta que permitirá a la ciudadanía queretana emitir un voto razonado e informado el dos de junio, y esto tiene que ver con un ejercicio que se estará realizando a partir del día veintidós de abril que es el ejercicio de diálogos entre las candidaturas a presidencias municipales. Y en este sentido, recordarles tanto a las representaciones de los partidos políticos y hacerles un atenta invitación para que puedan registrar a sus candidaturas en el formulario que ya les fue notificado el día de hoy junto con las resoluciones, pero también una invitación a la ciudadanía para que a partir del día veintidós de abril que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

iniciamos con nuestro primer ejercicio de diálogos en el municipio de Arroyo Seco; lunes veintidós de abril, puedan empezar a conocer a sus candidatos a través de un ejercicio que permitirá conocer las propuestas de los mismos, que permitirá conocer a través de un ejercicio de equidad todo lo que ellos tienen que saber para emitir ese voto razonado, ese voto informado el próximo dos de junio. Esta es una invitación para que complementariamente a que puedan conocer todo su perfil profesional y su experiencia a través de la herramienta Conóceles, también pueden conocerlos a través de estos diálogos de presidencias municipales y este es un ejercicio que se realiza en el estado de Querétaro por segunda ocasión, un ejercicio que en su primera ocasión en el pasado proceso electoral fue muy representativo y fue una herramienta fundamental para el desarrollo de este voto informado. Sería cuanto en mi participación, gracias Consejera Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea intervenir?... Adelante consejera Rosa Martha. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. En el mismo sentido, me gustaría aprovechar una vez que ya tanto los consejos distritales y municipales aprobaron el registro de las candidaturas según sus competencias para presidencias municipales, integrantes de los ayuntamientos, diputaciones de mayor relativa, y nosotros ya que estamos en este punto con diputaciones de representación proporcional, comentarles también e invitar a las candidatas y solicitarle a los diferentes partidos políticos el que puedan invitar a sus candidatas a sumarse a la red de candidatas para este proceso electoral, que como lo presentamos en la Comisión de Igualdad Sustantiva es una red nacional creada a través del Instituto Nacional Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

y la Asociación Mexicana de Consejeras y Consejeros Estatales que tiene como finalidad orientar a las mujeres en temas específicos en materia de violencia política para que puedan tener ellas herramientas de poder identificar si se encuentran ante algún supuesto de este tipo de conductas violentas y lo que se hace es agregarlas a un chat, obviamente ellas firmando el formato de consentimiento que se les ha hecho de conocimiento a cada una de las representaciones de los partidos políticos para que entonces los podamos sumar a la red y a través de un chat se les está brindando información de manera oportuna respecto de qué es la violencia política, cuáles son algunas conductas que constituyen este tipo de violencia, sus modalidades, se les da información que sin duda es una herramienta para que ellas puedan tener mucho más información y poder identificar este tipo de violencia que no podemos permitir que se genere o que siga avanzando en el Estado. Me gustaría hacer obviamente la invitación a quienes ya el día de hoy obtuvieron su registro a una candidatura para que las podamos ir sumando, ya tenemos algunos formatos porque ya se inició el proceso de estarlas invitando, sin embargo todavía nos falta, hay un número considerable y creo que es una acción que se está realizando, un esfuerzo también por parte de esta institución para poder mantener informadas a todas quienes contendrán en este proceso electoral respecto de temas vinculados con su participación y ejercicio de derechos-políticos. Una petición a las representaciones de los partidos políticos, cualquier duda con relación al programa estamos a sus órdenes a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva, si necesitan que facilitemos algunos formatos con todo gusto se los hacemos llegar, tenemos trípticos, tenemos videos que les explican cuál es la importancia de estar adheridas a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

esta red, es de carácter voluntario obviamente, sin embargo estamos apostándole a que tengamos un número importante de mujeres informadas durante este proceso electoral. Muchas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario por favor proceda a la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto décimo tercero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Previo a continuar con su desahogo, y toda vez que los proyectos de resoluciones del punto décimo tercero al vigésimo de la convocatoria corresponden a la presentación y votación de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativos a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas presentadas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Morena, Partido del Trabajo y Partido Querétaro Seguro, para el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, respectivamente. Mismos que coinciden en sus puntos de acuerdo, solicito se me permita leerlos en una ocasión y, en lo sucesivo, se dispense de su lectura por resultar idénticos. Al respecto Presidenta, se remitieron en alcance los proyectos de acuerdo para conocimiento de quienes integran este órgano colegiado, brindando tiempo y medios para su consulta, precisando que las resoluciones de los consejos distritales y municipales de este Instituto fueron aprobados en esta fecha y se encuentran disponibles para su consulta en el apartado de Elecciones dos mil veintitrés dos mil veinticuatro de la página institucional. En uso de la voz la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejerías electorales y representaciones de partido político está a su consideración la propuesta presentada por el Secretario ¿hay alguna intervención al respecto?... No habiendo intervención, Secretario por favor proceda a tomar la votación económica sobre la solicitud formulada. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica para aprobar la propuesta del suscrito relacionada con la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo, quienes estén por su afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la solicitud. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- En virtud de lo anterior, continúe por favor con el desarrollo del punto que nos ocupa. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Procedo a leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se tiene al Partido Acción Nacional, dando cumplimiento al principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo en el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Tercero. Se tiene al Partido Acción Nacional dando cumplimiento a la postulación de personas indígenas en el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional e integrantes de las planillas de los ayuntamientos de Amealco de Bonfil y Tolimán en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Se tiene al Partido Acción Nacional dando cumplimiento a la postulación de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de las planillas de los ayuntamientos en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Quinto. se ordena a la secretaría ejecutiva remita copia de la presente determinación a los órganos siguientes: a) A la unidad técnica de vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que correspondan. b) A la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para que notifique a las secretarías técnicas de los consejos, para los efectos que correspondan. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto, para los efectos que correspondan. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... De



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

no ser así, Secretario le pido por favor proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el punto décimo cuarto correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Revolucionario Institucional en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz al representante del PRI, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchísimas gracias Consejera Presidenta. Consejeras y consejeros, representaciones de las distintas fuerzas políticas, funcionarios del Instituto y ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales, muy buenas noches a todas y a todos. En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento y felicitar a todas las personas que conforman este Instituto y a cada uno de los consejos distritales y municipales que operan o que están distribuidos en el Estado, por el buen trabajo que han desempeñado en las últimas semanas con motivo de los registros de candidaturas para este proceso electoral. Muchas veces esta dedicación, esfuerzo, entrega no es percibido concretamente por quienes estamos afuera de las puertas de este Instituto, en ocasiones obviamos y asimilamos que las elecciones se concretan únicamente al día de la jornada electoral, sin embargo, para llegar a ese punto es necesario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

realizar previamente una serie de actos de preparación que involucran horas de trabajo humano y que en muchas ocasiones demandan sacrificio y tiempo extraordinario. Por ello, a nombre del Partido Revolucionario Institucional que represento hago un atento reconocimiento y felicitación a todas las personas que conforman este Instituto y a sus consejos distritales y municipales, a usted Presidenta por su excelente dirección y conducción en todo este proceso, a las y los consejeros que conforman este colegiado, que siempre han estado al pendiente del buen curso del mismo, al maestro Ulises quien al frente de la Secretaría Ejecutiva ha estado siempre al pendiente con la mejor disposición de atender nuestras dudas y peticiones, a quienes están al frente de las direcciones y coordinaciones por su trabajo constante y profesional, y por supuesto a todo el funcionariado electoral que labora en este Instituto y que gracias a su trabajo hoy podemos tener certeza respecto a las candidaturas que competirán ya en unas cuantas horas por el voto popular. De igual manera, no quiero dejar pasar la oportunidad para reconocer y agradecer el trabajo, esfuerzo y dedicación que emplearon mis compañeras y compañeros del partido, comenzando por supuesto por la dirigencia nacional y la dirigencia estatal encabezada por nuestra presidenta la licenciada Abigail Arredondo Ramos, a nuestras candidaturas, a las y los miembros del comité estatal y municipales, sectores, organizaciones, representaciones ante los consejos distritales y municipales y en general a todas y todos quienes apoyaron en la conformación de las listas, planillas y fórmulas que se presentaron ante esta autoridad electoral. Debo decirlo, fue un trabajo duro, complejo, arduo, que requirió muchas horas de análisis, consenso y labor humano, pero que al final nos ha dejado muchas satisfacciones. Con relación al punto que nos ocupa en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

específico, el PRI refrenda su compromiso con la paridad de género como pilar fundamental para el desarrollo democrático de la democracia. Qué es lo que está resolviéndose en este punto para conocimiento de la ciudadanía, que este partido político cumplió con los parámetros, con las directrices que relacionan o que rigen lo que viene siendo y garantizan lo que es la participación igualitaria de las mujeres en los procesos democráticos, así como la participación de los grupos o de las personas que pertenecen, perdón, a grupos de atención prioritaria. De igual manera se reconocen los derechos de todas las personas para que puedan formar parte de este proceso electoral y puedan ejercer libremente sus derechos político-electorales en específico también dándoles un espacio especial a las personas indígenas. Con ello, el PRI refrenda su compromiso con la legalidad y con la igualdad a favor de todas y todos también. Para concluir, me gustaría reflexionar algunos puntos en relación a lo que va a acontecer en unas cuantas horas. Estamos a poco tiempo de que arranquen formalmente las campañas electorales en el estado de Querétaro para la conformación de los ayuntamientos y el congreso del Estado. En nuestro caso en varias partes del Estado, vamos de la mano con dos fuerzas políticas que debo agradecer y reconocer su compromiso y profesionalismo, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, con ellos hemos construido una opción viable y competitiva que representa una oportunidad importante ante la ciudadanía para tener y mantener buenos gobiernos, gobiernos que sí respondan a las necesidades de la gente, que atiendan sus prioridades, que les brinden el apoyo que muchas veces por varias razones se les ha negado, que les den seguridad, empleo y oportunidades para su crecimiento. Eso es lo que fundamentalmente postula la coalición Fuerza y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Corazón por México conformada a nivel federal, por eso hemos apostado por la unidad en aras de proteger un bien superior, la estabilidad de Querétaro y México. En ese sentido, me congratulo que de manera conjunta hemos logrado transitar hacia una verdadera opción abierta y democrática, el consenso es y seguirá siendo la base de esta unión porque entre nosotros siempre ha existido el respeto, la tolerancia, la apertura y el trabajo en equipo. A la ciudadanía le invito a que reflexione los próximos meses sobre su voto, que piensen y analicen con cuidado las diversas opciones que se les presentan, pero sobre todo que revisen la situación de nuestro país, que se pregunten si lo que vivimos hoy en México en términos generales es lo que queremos que se replique en Querétaro, ello es lo que permitirá tomar la mejor opción. Por nuestra parte, como partido político solo nos queda decir que el PRI, en el PRI estamos listos y preparados para conquistar la victoria el próximo dos de junio. Muchas gracias a todas y a todos y que sea bien para Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. ¿Alguien más desea intervenir en este punto?... De no ser así, por favor Secretario tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el décimo quinto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Se pone a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenas noches a todas y a todos. Igual saludo a quienes nos escuchan a través de las redes sociales. Y bueno para destacar que el PRD congruente con sus principios ha dado cabal cumplimiento con los principios de paridad. Destacar que más del sesenta por ciento de las candidaturas para los diferentes cargos de elección popular que se han registrado y que han sido aprobadas, han sido encabezados por mujeres a presidentas municipales, a diputadas locales y en ese sentido esa lucha y esa propuesta del PRD que durante décadas se ha dado en los diferentes congresos tanto federal como locales. Hoy en congruencia con ello el PRD en Querétaro da cabal cumplimiento y es ejemplo para las demás fuerzas políticas en ese sentido, por eso quiero destacarlo. Y desde luego también por otro lado, sumarme al reconocimiento que ya se ha expresado al Consejo General, a este Instituto por todo el trabajo que se ha venido realizando de manera puntual y desde luego con una gran dedicación, con un gran esfuerzo, de forma muy seria y profesional, a todas las consejeras y consejeros, a todo el personal de las diferentes áreas y desde luego a los integrantes de los consejos municipales y distritales por esa gran labor. También reconocer a las fuerzas políticas, creo que han hecho un gran esfuerzo o hemos hecho un gran esfuerzo para que Querétaro tenga candidatos y candidatas con grandes perfiles para este proceso electoral que sin duda alguna es para fortalecer la democracia en Querétaro y para darle espero los mejores presidentes municipales, presidentas, diputados, diputadas para que



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

trabajen en favor de la sociedad queretana para los próximos tres años, creo que es el fin, el fin primordial de todo este trabajo que ha tenido el Instituto, que han tenido las fuerzas políticas y este acto que se está llevando a cabo hoy en todo el Estado en los consejos distritales municipales y hoy en el Consejo General concluye un paso sin duda relevante para el proceso electoral una de sus etapas. Y a partir de mañana corresponde a candidatas y candidatos llevar la propuesta, llevar el proyecto a la sociedad y en ese sentido, hacer un exhorto a todos los electores en el estado de Querétaro que estén atentos, que revisen las propuestas que cada candidata, que cada candidato, que cada partido a través de ellos estará presentando, es fundamental la decisión que se tome por parte de la sociedad el próximo dos de junio para el futuro de Querétaro. Y en ese sentido, creo que se tendrá que contrastar y revisar lo que ocurre a lo largo y ancho de nuestro país, lo que ocurre en otros Estados y lo que ocurre en Querétaro y lo que estarán proponiendo las y los candidatos para que la gente con toda la información y de manera precisa pueda emitir su voto razonado con toda la reflexión que habrá para hacerlo en los próximos cuarenta y cinco días de escuchar las propuestas y finalmente el dos de junio estar tomando una decisión que es de lo más trascendente para Querétaro. En ese sentido, reiterar a la sociedad queretana que estén atentos, que se involucren, que participen, que cuestionen a todos los candidatos y de tal manera que el voto que se emita sea pensando en lo mejor para Querétaro. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea intervenir en este punto?... De no ser así, Secretario por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desahogo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el punto décimo sexto correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Movimiento Ciudadano en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Adelante representante. En uso de la voz el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Muchas gracias. Buenas noches a todos. Bueno la verdad es que yo no quiero dejar de agradecer también y reconocer el trabajo que hace previo el Consejo General y todas las áreas en lo relativo a la preparación de los registros y por supuesto en lo que hicieron estos días, sobre todo a los consejos también y a las áreas involucradas en los registros de todo el Instituto, la verdad es que independientemente de que lo hagan porque es su trabajo y lo hacen bien, la verdad es que siempre lo hemos dicho en Querétaro tenemos un Instituto muy profesional, muy profesionalizado, muy técnico, muy capaz y sobre todo muy humano, el trato es muy personalizado, muy de cerca y la voluntad que tienen todos de poder llevar a cabo los registros de la mejor manera es absolutamente encomiable y de verdad un reconocimiento por parte de Movimiento Ciudadano y como ciudadanos. Por otra parte, nada más hacer un llamado a todas las fuerzas políticas a que bueno a partir de mañana todos los candidatos, todos nuestros candidatos se conduzcan de manera respetuosa llamando al voto a la ciudadanía y de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

ninguna manera denigrando, al contrario, que se enfoquen en sus propuestas y que haya la mejor suerte para todos. Y finalmente, hacer un llamado a la ciudadanía para recordarles que Movimiento Ciudadano no representa ni el pasado ni el presente de los que gobiernan Querétaro y el país, sino representa una oportunidad que seguramente muchos ciudadanos buscan. Es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. ¿Alguien más desea intervenir?... De no ser así, por favor Secretario tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el punto décimo séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Se pone a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Iván Reyes Barroso, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Nada más agradecerle al representante del PRD, que haga suya la frase de Querétaro en mejores manos, muchas gracias representante. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, por favor Secretario tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consulta a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desahogo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Corresponde al punto décimo octavo, a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas de Morena en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario le pido por favor que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos-Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el décimo noveno punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del Partido del Trabajo en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Del cual se dispensó la lectura de los puntos de acuerdo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Adelante representante. En uso de la voz el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Buenas noches. En el Partido de Trabajo reconocemos el arduo trabajo que ha desarrollado este Instituto Electoral para llevar a cabo los registros en los diferentes municipios y en la lista de representación proporcional, pero también les queremos decir que estaremos al pendiente para que se cumpla la ley a cabalidad. Hoy nos enfrentamos a una elección muy importante, ya que junto con nuestros aliados construiremos el segundo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

piso de la cuarta transformación, y les decimos a los queretanos que la cuarta transformación llegará a Querétaro, que se acabarán los malos gobiernos de Querétaro. Hoy en el Partido del Trabajo celebramos el registro que se ha llevado a cabo en todos los municipios y en todos los distritos electorales, ya que eso demuestra que hay un sentido de democracia en el Estado de Querétaro, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea intervenir en este punto?... De no ser así, Secretario le pido por favor que tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido del voto de consejeras y consejeros electorales de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el desahogo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Corresponde en el vigésimo punto, a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y entre periodo electivo, así como, la postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del partido político local Querétaro Seguro en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Me permito referir los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la verificación del principio de paridad en su vertiente horizontal y postulación de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas del partido político local Querétaro Seguro en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se tiene al partido político local Querétaro Seguro, dando cumplimiento al principio de paridad en la postulación de candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en los quince distritos de la entidad y trece personas titulares de la presidencia municipal de los ayuntamientos de los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

municipios Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Tercero. Se tiene al partido político local Querétaro Seguro dando cumplimiento a la postulación de personas indígenas en el registro de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional e integrantes de las planillas de los ayuntamientos de Amealco de Bonfil y Tolimán en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Cuarto. Se tiene al partido político local Querétaro Seguro dando cumplimiento a la postulación de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el registro de candidaturas a diputaciones e integrantes de las planillas de los ayuntamientos Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Quinto. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a los órganos siguientes:

- A la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que correspondan.
- A la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para que notifique a las Secretarías Técnicas de los Consejos, para los efectos que correspondan.

Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto, para los efectos que correspondan. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... Cedo el uso de la voz a la representante María Concepción Herrera Martínez, adelante. En uso de la voz la maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido político local Querétaro Seguro.- Muchas gracias, primero pues agradecerles. Saludo con gusto a los compañeros de los partidos políticos, a las y los consejeros, a su funcionariado. Y bueno esta noche para nosotros es muy importante compartir primero que afortunadamente con el trabajo arduo y el respeto de la libertad de asociación de este Consejo General, recordaremos a quienes nos siguen a través de la plataforma, somos un partido político local producto del trabajo, del esfuerzo, de la dedicación y ocupación de más de diez mil queretanas y queretanos que hicieron esta fuerza política local. Esta noche para nosotros es trascendente derivado de la aprobación de las candidaturas en trece municipios, en quince distritos electorales, obviamente la representación proporcional, pero sobre todo queremos mujeres en el gobierno. Para nosotros es muy importante que se escuche fuerte y claro que somos la única fuerza política local que tiene completamente comprometida la palabra, pero además obviamente una acción afirmativa postulando a mujeres en tres municipios muy importantes de mayor población, recordarán que además hubo una propuesta también promovida por este Instituto Electoral para garantizar la participación efectiva de las mujeres en los lugares, en los municipios con mayor población y hoy Querétaro Seguro tiene tres mujeres que están postuladas en estos municipios de mayor población. Agradecerles también el acompañamiento a todas y todos los funcionarios del Instituto Electoral, reconociendo el trabajo y por supuesto siempre dando el mejor esfuerzo, ustedes como representantes mi



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

reconocimiento en lo personal, creo que hoy las y los ciudadanos en Querétaro están representados en esta autoridad Electoral. Muchas gracias y enhorabuena, ojalá que a todos con respeto sea lo que caracterice esta contienda electoral. Muchas gracias, es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra, adelante consejero. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buenas noches a todas y a todos. En principio no quiero dejar pasar este reconocimiento que ha sido unívoco en esta mesa a cada compañera y compañero que en distintas medidas y en sus competencias han colaborado para que hoy estemos en condiciones de aprobar los acuerdos que se nos someten a consideración, yo creo que es fruto de un engranaje complejo como es la labor electoral, pero creo que absolutamente comprometido y sincronizado desde nuestros consejos distritales y municipales y esto pasa por cada una de las áreas del Instituto, creo que todas a nivel central, pienso en inclusión, en fiscalización, en organización y desde luego la Coordinación Jurídica que hace una labor muy importante. Todo mi reconocimiento a cada compañera y compañero que colaboran para tener hoy materializada la aprobación de los registros en los consejos distritales municipales, en el Consejo General y la verificación de la paridad e inclusión y desde luego ustedes mis compañeras y compañeros consejeras y consejeros electorales. De forma particular quiero hacer un reconocimiento a tres personas secretarias técnicas de mis compañeras Mary, Karla y del de la voz que aceptaron ser comisionadas a la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la labor jurídica y que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tuvieron a su cargo junto con sus equipos la elaboración de los acuerdos que hoy aprobamos: la maestra Rocío Verboonen, la licenciada Fernanda Sánchez y desde luego la licenciada Bárbara Ramírez junto con sus equipos de trabajo creo que hicieron una labor muy importante. En lo que respecta a los acuerdos que acabamos de aprobar y el que está ahora sobre la mesa, manifestar que me congratulo de ver materializada, materializado un reto que el Instituto se ha forjado ya de unos procesos hacia acá, primero con las personas indígenas y de manera posterior en el proceso veinte veintiuno con los grupos de atención prioritaria que ahora reconoce la ley electoral a partir de una iniciativa de este Consejo General. Y bueno en este proceso electoral con personas pertenecientes a cada uno de estos grupos personas jóvenes, adultas mayores, de la diversidad sexual, migrantes, personas con discapacidad y afroamericanas. Hoy podemos ver avances claros que sin duda permiten transitar en este esquema de progresividad de los derechos político-electorales de las personas en Querétaro, derechos humanos que deben de ir hacia adelante, y bueno hago votos porque así siga sucediendo. Me congratulo de que hoy podamos ver que cada uno de los partidos en cada ayuntamiento y en las diputaciones tienen fórmulas completas de postulaciones que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, tenemos postulaciones de personas jóvenes, personas adultas mayores, de la diversidad sexual y tenemos personas indígenas que están siendo postuladas a través de estas acciones afirmativas, además de algunas otras que no van en fórmulas completas pero que también se tienen identificadas. Tenemos garantizada hoy la postulación a través de lineamientos y a través de la ley y seguramente en posteriores procesos podremos transitar en este esquema de progresividad a poder garantizar el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acceso a los cargos de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. Muchas gracias Presidenta, sería todo. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Adelante consejera Rosa Martha. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. En el mismo sentido, sumarme al reconocimiento de cada una de las áreas, a los distintos consejos distritales y municipales por la labor de la verificación, no es un tema sencillo en específico estos dos tanto paridad como inclusión es un tema sumamente trascendente para la institución, pero también reconocer de las distintas fuerzas políticas su compromiso para atender a cabalidad los lineamientos que este Instituto Electoral desde el año pasado puso a consideración para el desarrollo de este proceso electoral tanto en los lineamientos de paridad como en los lineamientos de registro en donde se abordó todo lo concerniente a los grupos de atención prioritaria. Y pues bueno hoy ya tenemos el resultado de este esfuerzo institucional y también de cada una de las fuerzas políticas de tomar con seriedad los criterios en materia de paridad y de inclusión, tenemos ya el resultado, estaríamos votando este último acuerdo, pero podemos advertir que cada uno de los partidos políticos dio cumplimiento tanto en temas de inclusión y me gustaría abordar específicamente temas de paridad. Sabemos que a partir de la reforma de dos mil catorce fue obligatorio la postulación paritaria, es decir, al menos el cincuenta por ciento de mujeres en los distintos cargos de elección popular y a partir de esta reforma de dos mil catorce, hemos visto un incremento y un avance en postulación de mujeres, y también en mujeres que han accedido al cargo, pero hay que reconocer que sí a partir



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

también de dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, dos mil veinte, dos mil veintiuno y ahorita en dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, tenemos el registro de más del sesenta por ciento de mujeres en la totalidad del registro de las candidaturas, ya los consejos distritales se pronunciaron respecto a lo que es su competencia, paridad vertical en cada uno de los ayuntamientos y en nuestro caso que lo estamos haciendo ahorita que es con la paridad horizontal, en lo concerniente a quienes encabezan las listas de ayuntamiento, las representaciones y las diputaciones de mayoría relativa como las listas correspondientes de representación proporcional. Creo que en Querétaro se ha avanzado mucho en este tema, se ha hecho mucha conciencia, pero creo que lo más importante es que todos los actores políticos se han tomado la seriedad de lo que implica este avance de los derechos político-electorales de las mujeres. Con lo que estamos aprobando el día de hoy, pues bueno seguimos fortaleciendo la democracia en el Estado, pero sobre todo también seguimos impulsando la participación política de las mujeres, esperamos ver a muchas mujeres ejerciendo el cargo no nada más postulada, sino que también la ciudadanía les demos la oportunidad de poder demostrar la gran capacidad que tienen cada una de las mujeres que seguramente estarán apareciendo en las boletas electorales. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, en uso de la voz quiero precisar que, en cada uno de estos acuerdos, el Instituto verificó la postulación paritaria de los partidos políticos con relación a las diputaciones de mayoría relativa y las personas titulares de la presidencia municipal, de los ayuntamientos de los dieciocho municipios. Asimismo, este Consejo General llevó a cabo la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

verificación de la paridad en su vertiente horizontal, la verificación también de los partidos que no hayan postulado exclusivamente a las mujeres en los distritos o municipios con menor población y que se diera cumplimiento a la postulación a candidaturas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria. Esta verificación permite dar insumo para aminorar las brechas y asegurar una participación de estos grupos en este proceso electoral local. Deseo destacar, que el poder llegar hasta este momento es el resultado del trabajo arduo de todas y cada una de las áreas de este Instituto. Reconozco también y agradezco el gran trabajo de las ciudadanas y ciudadanos que se sumaron a los consejos distritales y municipales. Muchísimas gracias por su entrega, por su dedicación y por su profesionalismo, extensivo a las secretarías técnicas y a los enlaces que estuvieron también, les reconozco como pilares fundamentales de este Instituto. Además, quiero reconocer a las consejerías, a sus asesores, a sus asesoras, a la secretaría ejecutiva, a todas y cada una de las direcciones, a la coordinación jurídica, a Wilber, a Miguel que están por acá también, y a cada una de las funcionarias y funcionarios que materializaron este procedimiento, su profesionalismo y entrega es una muestra más de este Instituto con la democracia de nuestro Estado. A las fuerzas políticas por atender de manera muy puntual cada una de las observaciones, cada uno de los llamamientos de esta autoridad, muchísimas gracias por llevar a cabo estos registros en condiciones armónicas y de vinculación respetuosa. Muchísimas gracias a cada uno de los que están en esta mesa porque, en cada una de las llamadas que tuvimos en este procedimiento se manifestó la tolerancia y el respeto. Finalmente, a cuarenta y ocho días de la elección y a un día antes de arrancar con las campañas electorales, quiero invitar a todas las fuerzas políticas a llevar



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

a cabo estas campañas de manera propositiva y a la altura de la ciudadanía en Querétaro, privilegiando el diálogo, la civilidad y el intercambio de ideas de manera pacífica, sigamos viviendo este proceso electoral como lo hemos llevado hasta el día de hoy, en cumplimiento de nuestra Constitución y de la Ley Electoral. Por mi parte sería cuanto. ¿Alguien más desea intervenir?... De no ser así, por favor Secretario tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeros electorales de manera nominal el sentido de su voto: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros electorales. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Le informo que ha sido agotado el orden del día Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocadas y convocados, y siendo las veintiún horas con cuarenta y un minutos del domingo catorce de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente sesión. A todas y todos, tengan una excelente noche.-.....

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Grisela', 'Juan Ulises', and 'Florencia', along with a pink 'X' mark and other illegible scribbles.]